

# INFORME SUBCOMISIÓN CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Sevilla, 26 de junio de 2023

## ORDEN DEL DÍA

### 1- Celadores Forestales.

#### 1.1- Reclasificación profesional del colectivo. competencia y tramitación.

USTEA manifiesta que es una reivindicación histórica y de justicia la reclasificación de este colectivo, del Grupo IV al Grupo III, de acuerdo con las funciones que desempeñan de una superior categoría profesional e insta a la Consejería que inicie los trámites necesarios para avanzar en este sentido.

No hay duda de que el colectivo de Celadores Forestales realizan funciones que son propias de estar encuadradas dentro del Grupo III dentro del Sistema de Clasificación del VICCPLJA. La Administración entiende, una vez debatido el asunto, que a priori es coherente dicha reclasificación profesional, comprometiéndose a realizar un estudio más exhaustivo.

#### 1.2- Plus de penosidad, toxicidad y peligrosidad: competencia y tramitación.

USTEA solicita a la Administración los datos del personal que tiene pendiente el reconocimiento del plus. La jefa de personal no conoce el dato exacto, pero queda en comunicarlo en la próxima reunión.

USTEA pide a la Consejería que inste a Función Pública a acelerar los trámites para que se resuelvan de una vez los expedientes pendientes. La Consejería toma nota de nuestras peticiones.

#### 1.3- Aspectos generales: vestuario, EPIs, Necesidades formativas, vehículos oficiales.

**Vestuarios:** USTEA expone que la mayoría de las Delegaciones Territoriales no cumplen con el artículo 56 del Convenio Colectivo en cuanto a entrega de vestuario en tiempo y forma para la categoría objeto de esta reunión, provocando continuos conflictos colectivos, como única vía para exigir su cumplimiento.

USTEA exigimos a la Consejería ordene a las Delegaciones Territoriales y Espacios Naturales y la correcta aplicación del VICCPLJA, dotando al personal de los vestuarios en el primer semestre del año.

La Consejería toma nota de nuestras reivindicaciones.

**EPIs:** USTEA denuncia que no se están entregando los EPIs en tiempo y forma, en todos los centros directivos. Es necesario que se proceda a evaluar los puestos de

trabajo de este colectivo al objeto de detectar las necesidades de EPIs que corresponden en función de los riesgos de cada puesto.

Pedimos la cobertura de todos los puestos de Técnicos de Prevención señalados en la RPT de las distintas Delegaciones Territoriales y Espacios Naturales.

La Administración informa que ha solicitado necesidades de EPIs de los centros a través de los distintos Técnicos de Prevención para proceder a su adecuada gestión. Según la información que les facilitan, en Sierra Nevada no tienen problemas de entrega y reposición de EPIs, sin embargo, en Doñana sí presentan grandes deficiencias que se están intentando subsanar desde los Servicios Centrales.

**Necesidades formativas:** La oferta de cursos para Celadores Forestales es nula. USTEA pide que se programen cursos específicos para dicha categoría, que se incluyan en los Planes de Formación del IAAP.

La Administración responde que para este segundo semestre del año se han incluido cursos de formación para los Celadores Forestales en materia de Prevención, en coordinación con los Centros de Prevención de Riesgos Laborales. Además, ha trasladado a las distintas Delegaciones Territoriales/Espacios Naturales que petitionen sus necesidades formativas.

**Vehículos oficiales:** USTEA viene denunciando desde hace años que los Celadores Forestales hacen uso de una flota de vehículos obsoleta: exceden en kilometraje, carecen de aire acondicionado, sin las medidas de seguridad y confort deseables. De hecho, la Inspección de Trabajo a instancias de USTEA, requirió para que se realicen las evaluaciones de riesgo de los vehículos oficiales e insta a la una planificación preventiva: renovar la flota de vehículos ligeros con más de 250.000 km y los todoterreno con más de 300.000 km que dispongan de más de 6 años de antigüedad, implantar un sistema de mantenimiento preventivo, de limpieza, etc. Como se ha comentado, continúan existiendo graves deficiencias y vehículos que no reúnen las condiciones mínimas de seguridad. USTEA exige que esta Consejería atienda al citado requerimiento y subsane las deficiencias.

La Administración comenta que va a iniciar un expediente de renting para corregir esta situación.

## 2- Ruegos y preguntas.

Con respecto a las vacantes de Personal Laboral, la Consejería informa que ha dado instrucciones a las Delegaciones para que les comuniquen todas las vacantes dotadas libres y solicitarlas a Función Pública. Además, se solicita la dotación de las vacantes desdotadas que se estiman necesarias e incluso la ampliación de la plantilla.

La Consejería se compromete a convocar otra Subcomisión para finales de septiembre con objeto de dar adecuada respuesta a los asuntos tratados en esta primera reunión así como, para tratar nuevos puntos que puedan ser propuestos por las distintas OOSS.